



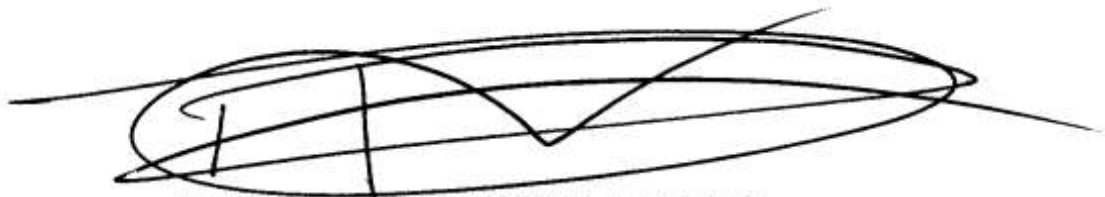
**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Auto	No. 311
Radicación	76-736-31-03-001-2021-00083-00
demanda	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	ALDEMAR VELEZ BERNAL
Demandado	MUNICIPIO DE SEVILLA
Tema	REPROGRAMA FECHA A SOLICITUD DE PARTE

Sevilla - Valle, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Visto que la señora Apoderada por pasiva solicita, a través del grupo auxiliar de WhatsApp de este proceso, aplazamiento de la audiencia de trámite y juzgamiento fijada para esta calenda, debido a cita médica con especialista; procede el Despacho a reprogramar su realización para el día viernes 10 de junio, a partir de las 11:00 AM, siendo la fecha más próxima disponible para tal fin, consultando la apretada agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Notificación por Estado electrónico: No. 76 Hoy prde
junio 1° de 2022, se notifica el presente auto por
ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1120694635736e74da931d092608b99bfe93108684917cfe6556b
041c50a688f**

Documento generado en 31/05/2022 02:05:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>